REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

PRESIDENCIA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REP.
Despacho de la Presidencia
RECIBIDO
09 AGO 2013
FIRMA
12:20 PM.

Santo Domingo, D.N.
09 de agosto de 2013

P-TSE-787-2013

Doctora
Licelott Marte de Barrios
Presidenta
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Su despacho

Distinguida doctora Marte de Barrios:

Por medio de la presente, en nombre del Pleno del Tribunal Superior Electoral, tengo a bien remitirle las réplicas al *Informe Provisional de Auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria* y al *Informe de Control Interno* resultantes de la fiscalización realizada a esta alta corte, a solicitud del Pleno que la integra. Dichas réplicas se encuentran debidamente soportadas, en formato físico y digital, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento Núm. 06-04 para la aplicación de la Ley Núm. 10-04 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Agradeciendo la atención prestada, le saluda,

Cordialmente,

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
PRESIDENCIA
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana